



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2019 00223 00. Villavicencio, 14 de marzo de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

*Se acepta la sustitución del poder que hizo la estudiante de Consultorio Jurídico DANNA VALENTINA RAMÍREZ RINCÓN, a la también estudiante SANDRA MILENA MARTINEZ GUERRERO, a quien se **reconoce personería** como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y para los fines del poder conferido.*

Por último, requiérase a la parte actora para que efectué los actos tendientes para llevar a cabo la notificación de la parte demandada en el termino no superior a treinta (30) días, so pena de dar a aplicación a lo normado en el numeral 1 del artículo 317 del CGP y tener por desistida la presente demanda.

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 034 del 25-04-2023.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

Secretaria

